**DICCIONARIO DE BIOÉTICA Y SOCIEDAD**

**Ciclo vital:** es la proyección de la vida del ser humano desde el nacimiento hasta la muerte como único ser vivo que tiene la capacidad suficiente de especificar sus pautas de comportamiento desde una postura racional y a través de conductas morales.

**Enculturación o socialización:** es el proceso que hace la sociedad a través de la familia de inducir a los nuevos integrantes de esta, en todo lo relacionado con las normas, costumbres, pautas de comportamiento, valores y demás condiciones que tienen que ver con el entorno cultural y social del individuo.

**Familia adoptiva:** es aquella familia que recibe a un niño por el proceso de adopción y lo cuida como si fuera propio.

**Familia de madre soltera:** la que está compuesta por la madre y su hijo desde el mismo momento de su concepción y asume sola la crianza de este. Esta situación puede ser por embarazo precoz, abandono o por elección de la ella misma.

**Familia en condición de amigos o sin vínculos:** compuesta por un grupo de personas, sin lazos consanguíneos, que comparten una vivienda y sus gastos, como estrategia de supervivencia.

**Familia Homoparental:** es aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños, a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial.

**Familia Monoparental:** es aquella familia constituida por un padre o una madre y sus hijos, puede ser por abandono, muerte o separación.

**Familia superpuesta o reconstituida:** la familia compuesta por un progenitor con hijos que se une con una persona soltera sin o con hijos. De estas proviene la figura de los padrastros o madrastras.

**Género:** las diferencias psicológicas, sociales y culturales que existen entre hombre y mujer.

**Pobreza:** en este programa se considera que la pobreza es la carencia o la limitación de la capacidad económica de los individuos.

**Seguridad alimentaria:** son políticas gubernamentales o públicas orientadas a garantizar la nutrición en condiciones de dignidad a la población.

**Sexo:** las diferencias anatómicas y fisiológicas que definen el cuerpo del varón y de la mujer.

**Sexualidad:** es el conjunto de condiciones fisiológicas, anatómicas, psicológicas y fenómenos emocionales que identifican el sexo de individuo y la búsqueda del placer sexual de este.